

POSADAS, 03 MAY 2010

VISTO: El Expediente S01:0000201/2010 - DGPP- Concursos Cortometrajes Proyectos de Extensión – RSPU 141 – Resolución Rectoral N° 0075/2010, y;

CONSIDERANDO:

QUE, mediante el mencionado dispositivo, se incorpora al Presupuesto 2010 de la Universidad Nacional de Misiones, a las Partidas Presupuestarias que se indican en la Planilla Anexa I del referido instrumento legal, la suma de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,=) con destino específico a financiar los proyectos de producción destinados a participar en el Concurso Nacional de Cortometrajes Documentales basados en Proyectos de Investigación y de Extensión, convocado en el año 2009.

QUE, la Comisión de Presupuesto y Administración se expidió sobre el mismo mediante Despacho N° 037/10, sugiriendo la aprobación de la Resolución enunciada en el Visto.

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 2ª Sesión Ordinaria/10, efectuada el día 21 de Abril de 2010 y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes.

Por ello:

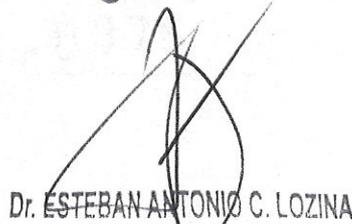
**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
ORDENA:**

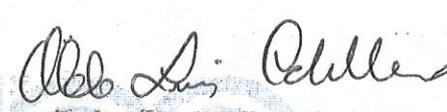
ARTICULO 1º.- APROBAR la Resolución Rectoral N° 0075/10, dictada ad-referéndum del Consejo Superior el día 26 de febrero de 2010.-

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

ORDENANZA N° 045 - 10

HAA


Dr. ESTEBAN ANTONIO C. LOZINA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones


Dr. Ing. ALDO-LUIS CABALLERO
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones